

ANEXO V DECLARACIÓN JURADA

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

LLAMADO A OFERTAS

Nº 30/2012/FIDEICOMISO-ANEP

El/Los que suscriben en nombre y representación de la empresa Oferente
_____, DECLARO/DECLARAMOS BAJO
JURAMENTO que:

- a. Ni el Oferente, ni sus Directores o Administradores en su caso, ni ninguno de los integrantes del Equipo Técnico propuesto, tiene recurso o litigio administrativo o judicial en trámite con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la CND o “Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública”, ni se encuentra en ninguna de las situaciones de incompatibilidad previstas en el Pliego respectivo.
- b. Ni el Oferente ni los integrantes de su Equipo Técnico, están prestando directa o indirectamente, servicios para el Comitente, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) o la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), ni lo hicieron dentro de los tres (3) meses inmediatos anteriores a la fecha de apertura de este Llamado, salvo los casos en que fueran o se desempeñan con Supervisores de Obras en la ejecución de los contratos resultantes de Llamados similares.
- c. Ni el Oferente ni ninguno de los integrantes de su Equipo Técnico, es funcionario, empleado, asesor, consultor, ni tiene vínculo o relación funcional alguna con el Comitente, ANEP o CND, ya sea en carácter de presupuestado o contratado, salvo la relación que surge de desempeñar tareas de Supervisor de Obras en la ejecución de los contratos resultantes de Llamados similares.
- d. El Oferente no ha solicitado o sido declarado en quiebra, moratoria, concurso, concordato, liquidación, o similar, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de apertura de las Ofertas, ni ello ha tenido lugar respecto de otra empresa en la cual coinciden los accionistas mayoritarios.
- e. Es cierta toda la información presentada.
- f. El Oferente se compromete a ejecutar los trabajos del presente Llamado por el monto ofertado, a que ningún error u omisión podrá servir de pretexto para variar los precios y condiciones ofertados, y a que ejecutará el Contrato de acuerdo con los Documentos del Llamado y a la resolución de adjudicación si su Oferta fuera aceptada y adjudicada por el Comitente.
- g. El Oferente acepta totalmente y sin observación alguna, las condiciones, especificaciones y detalles indicados en los Recaudos, Documentos, Enmiendas, Comunicados y Aclaraciones del presente Llamado.

- h. El Oferente se somete a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay con exclusión de todo otro recurso, y de que renuncia a cualquier otra opción.

Responsable Técnico

Responsable Legal